

LOS PROCESOS MIGRATORIOS DESDE Y HACIA EUROPA

F. Javier Blasco, Coronel (Reserva)

31 de mayo de 2015

RESUMEN

El presente trabajo trata de analizar los orígenes de las migraciones a lo largo de la historia desde y hacia Europa, definir las razones para que estos fenómenos hayan producido, dibujar las principales rutas de entrada en el continente, analizar los problemas derivados de la situación actual así como las medidas adoptadas para contrarrestarla y tratar de encontrar posibles soluciones o alternativas al dramático problema de la inmigración sobre Europa que actualmente se está viviendo.

ANÁLISIS

Orígenes.

El viejo continente, Europa, ha sido crisol de todo tipo de procesos migratorios a lo largo y ancho de su larga existencia. Siempre ha atraído a pueblos guerreros y no tan guerreros hacia sus territorios; muchos de ellos trajeron la guerra, la barbarie, la muerte y la desolación; otros sin embargo, tras determinadas conquistas parciales, fueron capaces de establecerse durante siglos o permanentemente en estas tierras aprovechando la bonanza de las mismas y las características de su geografía o clima. Dichos establecimientos fueron el origen y posterior desarrollo de nuestras diferentes culturas, hábitos y costumbres.

Con el paso del tiempo, las propias guerras internas, la aparición de los imperios europeos, las llamadas pestes, la búsqueda de la mejora de las condiciones y posibilidades de vida y una larga lista de razones más, propiciaron movimientos migratorios internos de forma intermitente; que no han llegado a desaparecer ni siquiera en nuestros días.

Inicialmente y antes del descubrimiento de América, el Mediterráneo ha sido la principal ruta empleada para todo tipo de movimientos no terrestres. Estas aguas se han visto cruzadas durante siglos y siglos por aquellos que viajaban en dirección Oeste-Este o Sur-Norte hacia el continente europeo; pero también en sentido contrario.

El Mediterráneo ha sido la línea de conducción para el establecimiento y mantenimiento de las colonias o dominios territoriales sobre el norte de África u Oriente Medio. Sus aguas se han teñido miles de veces de sangre y han constituido la fosa común de muchos barcos, expedicionarios, comerciantes y guerreros como consecuencia de desastres naturales o de batallas navales.

El espíritu aventurero de los pueblos e imperios europeos y determinadas necesidades económicas en las diferentes épocas jugaron un papel fundamental en el establecimiento de la cultura Occidental en continentes de forma parcial o total mediante la emigración desde Europa, como es el caso del americano. La influencia europea en el Pacífico y África tampoco han sido menores. Emigrando por pequeñas o en grandes oleadas fueron capaces, mezclándose en mayor o menor medida con los pobladores autóctonos, de crear colonias, nuevos Estados o vice reinados quienes, tras una cierta dependencia inicial de los reinos europeos de procedencia, fueron paulatinamente desgajándose de sus respectivas metrópolis para convertirse en lo que actualmente son.

En definitiva; podría considerarse a Europa como el motor de fusión y expansión de las diferentes culturas y razas durante muchos siglos. La inmigración y la emigración sobre y desde Europa han sido los causantes de: importantes cambios culturales, acercamientos de posturas, expansión de gran parte del conocimiento avanzado, hábitos, costumbres, legislación avanzada y cuna de la mayoría de los fenómenos y avances culturales y económicos de todo tipo.

En el haber negativo convendría resaltar que Europa ha provocado una de las mayores acciones de exterminio y éxodo de los europeos de raza judía fundamentalmente en Alemania, Holanda, Bélgica, Italia, Francia y los países del Este durante la persecución nazi a lo largo de la Segunda Guerra Mundial. Persecución, que obligó a la emigración de la mayoría de los sobrevivientes a EEUU, Latinoamérica y a la forzada creación del actual Estado de Israel.

Evolución reciente, legislación progresiva e inconclusa.

A medida que los diferentes reinos y regiones europeas se fueron convirtiendo en naciones Estado y que sus poblaciones aumentaron progresivamente por: la estabilización de sus poblaciones autóctonas, los avances en las condiciones de higiene y el incremento de la esperanza de vida; sus diversas legislaciones e intereses nacionales han tendido a tratar de evitar en convertirse en el polo de atracción de mayores masas de inmigrantes de las que normalmente se pudieran alimentar, manejar y absorber. Ello, trajo la aparición de las fronteras en su sentido más restrictivo y fundamentalmente para el control de las personas y del libre comercio en defensa de los intereses nacionales.

En la segunda mitad del siglo XX y tras los horrores de la segunda Guerra Mundial emerge el primer esbozo de la Unión Europea (UE). Organismo que paulatinamente ha ido mejorando en sus diferentes formatos y posibilidades en lo referente al número de sus miembros, capacidades legislativas y derechos y deberes de sus Estados y ciudadanos, Así, en su evolución progresiva y en el campo de los derechos de las personas se ha llegado a considerar que su libre circulación, la inmigración y el asilo son hechos y derechos irrefutables para los europeos dado que forman parte de los aspectos principales del propio procedimiento legislativo de la Unión.

La libertad de circulación de los ciudadanos de la UE se recoge en los Tratados constitutivos y se expresa y materializa por medio del espacio de libertad, seguridad y justicia total y con la exención de fronteras materiales en el interior de la Unión en función del Acuerdo de Schengen¹. Esta gran ventaja para los europeos supone una importante desaparición de trabas para las personas, pero al mismo tiempo, se transforma en un potente reclamo para los extracomunitarios. Su implantación supone para ellos mayor facilidad de movimientos una vez pongan los pies en cualquier territorio europeo.

La supresión de las fronteras internas conlleva un refuerzo en la gestión y el control de las externas de la UE así como la regularización de la entrada y la gestión de los permisos de residencia de personas procedentes de países no pertenecientes a la misma por medio de medidas como la política común de asilo e inmigración.

El llamado Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo constituye la base de las políticas comunes para la Unión y sus Estados miembros. Solo Irlanda y el Reino Unido tienen opciones de

¹ La libre circulación de personas emana del Acuerdo de Schengen en 1985 y del Convenio de Schengen de 1990, que significó el comienzo de la supresión de los controles fronterizos entre los Estados participantes. Sin embargo, la libre circulación de todos trabajadores comunitarios en el conjunto de la UE es efectiva solo desde 2011.

excepción a las políticas europeas en materia de asilo, visas e inmigración. El conocido como Tratado de Lisboa les otorga a dichos países el derecho de excepción en lo referente a justicia y asuntos internos.

Llegar a estos términos no ha sido tarea fácil porque muchos de sus miembros, principalmente los ribereños del Mediterráneo, entienden que recae sobre ellos el mayor peso político, económico, judicial y policial, por ser esa zona la más próxima a África.

Espacio Schengen



■ Estados miembros de la UE que participan ■ Estados miembros de la UE que no participan pero están obligados a unirse ■ Estados miembros de la UE con leyes especiales ■ Estados no miembros de la UE que participan ■ Estados no miembros de la UE que participan de facto ■ Estados no miembros de la UE con una frontera abierta. Fuente Wikipedia

Centrándonos en los siglos XX y XXI, podríamos decir que el origen de los inmigrantes en la UE ha ido variando de una década a otra no solo en lo referente a su procedencia, sino al lugar preferente de asentamiento de dichas masas migratorias; así, en las décadas de 1950 y 1960, comenzó la inmigración de africanos y turcos, después los asiáticos, principalmente chinos y más recientemente los latinoamericanos, especialmente colombianos y ecuatorianos, quienes llegaron masivamente para establecerse en diversos países de la UE y en particular en España. País, que en 2007 se convirtió en el estado comunitario con la mayor tasa de inmigración, el 10%, seguido por Francia (9,6%), Alemania (8,9%) y Reino Unido (8,1%).

Desde dichas fechas, la población inmigrante empezó a crecer a un ritmo mayor que la población española, fenómeno que se mantuvo durante años hasta la llegada a Europa de la crisis y en especial a España en 2008 cuya prolongación en el tiempo y la enorme tasa de desempleo originada, unido a determinadas medidas bilaterales adoptadas por España con determinados países africanos generadores de emigrantes han cortado la interactividad que este país tenía e incluso ha obligado a varios cientos de miles de los ya establecidos en territorio español a regresar a sus países de origen.

En el artículo K del Tratado de Maastricht (1992), se menciona la cooperación policial y aduanera dentro de la UE haciendo alusión a un “interés común” del establecimiento de dicha

cooperación entre sus miembros. Posteriormente, en el Tratado de Ámsterdam (1999) se amplía este concepto y con ello se refuerza el marco institucional y se fija un plan de acción que crea un gran número de medidas relativas a la cooperación policial y aduanera.

Las llegadas masivas de inmigrantes y los problemas de seguridad que se derivan de sus orígenes, intenciones político-religiosas y antecedentes policiales obligaron a que los líderes de la UE en el Consejo Europeo de 1999 en Tampere (Finlandia) se comprometieran a crear un espacio de libertad, seguridad y justicia en la UE y se fijaran los principios básicos de una política común de inmigración.

La política de la UE en el ámbito de las fronteras exteriores² tiene por objeto establecer una gestión integrada que permita garantizar un nivel elevado y uniforme de control de las personas y de vigilancia como condición previa a la creación de un espacio de libertad, seguridad y justicia. En su comunicación de 7 de mayo de 2002 titulada «Hacia una gestión integrada de las fronteras exteriores de los Estados miembros de la UE», la Comisión preconizaba la creación de un «Órgano común de expertos en fronteras exteriores» encargado de la gestión de la cooperación operativa en las fronteras exteriores de los Estados miembros. El plan para la gestión de las fronteras exteriores fue aprobado por el Consejo el 13 de junio de 2002.

Tras varios años de acercamientos de posturas entre los diferentes miembros mediante el Reglamento (CE) nº 2007/2004 del Consejo, de 26 de octubre de 2004, se creó la Agencia europea para la gestión de la cooperación operativa en las fronteras exteriores de los Estados miembros de la UE (FRONTEX).

Los países asociados a la ejecución, aplicación y desarrollo del acervo de Schengen participan en las actividades de la agencia y cada uno de ellos nombra a un representante y a un suplente en el Consejo de Administración de la misma. La Agencia entró en funcionamiento el 1 de mayo de 2005.

Las tareas principales de la Agencia consisten en:

- Coordinar la cooperación operativa entre Estados miembros en materia de gestión de las fronteras exteriores;
- Poner a punto un modelo de evaluación común e integrada de los riesgos y preparar los análisis de riesgos generales y específicos;
- Prestar asistencia a los Estados miembros para la formación de sus guardias de frontera desarrollando normas comunes de formación para los instructores de los guardias de frontera nacionales, organizando seminarios y con una formación complementaria al personal de las administraciones competentes;
- Seguir la evolución de la investigación en materia de control y vigilancia de las fronteras exteriores;
- Asistir a los Estados miembros enfrentados a una situación que exige una asistencia operativa y técnica reforzada en sus fronteras exteriores;

² Información resumida de la UE sobre el tema:

http://europa.eu/legislation_summaries/justice_freedom_security/free_movement_of_persons_asylum_immigration/l33216_es.htm

Ver también :

<http://eur-lex.europa.eu/search.html?qid=1432400516041&text=frontex&scope=EURLEX&type=quick&lang=es&page=1>

- Proporcionar a los Estados miembros el apoyo necesario para organizar operaciones de retorno conjuntas. La Agencia puede utilizar los recursos financieros de la Unión disponibles a tal efecto y debe enumerar las mejores prácticas para la expulsión de los nacionales de terceros países en situación de residencia ilegal;
- Desplegar equipos de intervención rápida en las fronteras en los Estados miembros que se enfrenten a situaciones urgentes y excepcionales debido, por ejemplo, a la afluencia masiva de inmigrantes clandestinos.

FRONTEX se rige por un Reglamento que ha sufrido varias modificaciones a lo largo de los años pero que como derechos y principios recoge: el respeto a los derechos fundamentales, observar los principios reconocidos, concretamente, por la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y, en particular, el respeto a la dignidad humana, la prohibición de la tortura y de las penas o los tratos inhumanos o degradantes, el derecho a la libertad y a la seguridad, el derecho a la protección de los datos personales, el derecho de asilo, el principio de no devolución, el principio de no discriminación, los derechos del menor y el derecho a la tutela judicial efectiva. El Reglamento debe ser aplicado por los Estados miembros de acuerdo con dichos derechos y principios.

La Agencia cuenta con un presupuesto de la UE –que a pesar de haberse visto incrementado en varias ocasiones es aún muy escaso, entorno a los 90 millones de €- y con aportaciones de personal y material de los Estados miembros, fundamentalmente en lo referente a las patrullas marítimas. Pero, durante mucho tiempo cada Estado miembro ha mantenido su propia legislación en determinadas materias, principalmente en lo referente a las limitaciones al derecho de asilo y de socorro en alta mar o en lo referente a la devolución inmediata (en caliente) de los inmigrantes que alcanzan territorio europeo de manera ilegal. Casos estos que, en ocasiones, han sido sangrantes y han provocado reacciones y críticas adversas por parte de la propia Comisión europea, ONGs y algunos de los Estados miembros.

En septiembre de 2011 La Comisión se comprometió a iniciar un estudio de viabilidad sobre la creación de un sistema europeo conjunto de guardias de fronteras así como a analizar la necesidad de introducir una modificación técnica en el Reglamento (CE) 863/2007- por el que se crearon los equipos de intervención rápida en las fronteras - con respecto al uso de la denominación "equipos europeos de guardias de fronteras"³. Iniciativa, que aún no se ha llevado a la práctica y que de hecho, constituyó una de las prioridades del programa de trabajo del Presidente del Ejecutivo comunitario, Jean-Claude Juncker en su discurso de investidura del cargo en septiembre de 2014.

Italia es el país que además de ser uno de los mayores receptores de inmigrantes desde África ha tenido que variar radicalmente su postura con respecto a los mencionados problemas; así se vio forzada a crear en solitario (con cierto apoyo económico de la EU) la Operación Mare Nostrum. Operación, que consistió en un plan de seguridad al que se le atribuye el haber salvado la vida a más de 100.000 personas desde que comenzó a ponerse en práctica el 18 de octubre de 2013, precisamente dos semanas después de la muerte en las costas de Lampedusa de 366 personas tras hundirse la barca en la que viajaban.

Esta Operación se complementó el 31 de octubre de 2014 con ocasión del lanzamiento de la conocida como Operación Tritón. Operación, que nació como respuesta de FRONTEX a las

³ La Unión ya cuenta con equipos europeos de guardias de fronteras en los puntos en los que un solo Estado miembro se encarga de controlar una frontera exterior de la UE en nombre de los demás socios.

constantes y angustiosas peticiones de ayuda de las autoridades italianas que, ante el exponencial incremento de emigrantes por los conflictos en: Siria, Libia y las persecuciones del Estado Islámico y otros grupos yihadistas en Oriente Medio y en muchos países africanos, se sentían desbordadas y prácticamente solas e incapaces de realizar eficazmente las ingentes tareas de salvamento en el mar.

Sin embargo, y a pesar de ser esta, una operación de mayor calado y capacidad, al menos sobre el papel, ha sido criticada por las principales organizaciones de atención al emigrante y por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). En su denuncia hacen constar que, en su opinión, no es una operación destinada a la búsqueda y salvamento de náufragos en el mar, sino a la vigilancia y al refuerzo de las fronteras.



Principales causas y motivos para la migración hacia la Unión Europea.

Tradicionalmente, Europa ha sido vista por los africanos y asiáticos como: un territorio próspero, con buenas condiciones sanitarias de carácter universal, de no muy difícil acceso, con bastantes vías abiertas y escasamente vigiladas en determinados momentos, limitadas o poco eficaces medidas restrictivas para la inmigración, laboriosas y poco efectivas medidas de expulsión y fácil regularización, el perfecto lugar donde encontrar sin muchos problemas un puesto de trabajo y donde es bastante factible la posibilidad de la reunión familiar tras un no muy prolongado periodo de tiempo. Esta visión, pronto se trasladó a muchos países del Centro y Sur de América e incrementó ostensiblemente el número de personas que accedían fácilmente con un visado de turista o estudiante, pero con solo el billete de ida y nunca el de regreso.

La influencia de muchas metrópolis en sus colonias, determinados privilegios que en su día se otorgaron a sus habitantes y algunos procesos de regulación masiva también fueron la causa de grandes masas de emigrantes que se establecieron principalmente en el Reino Unido, Alemania, Bélgica, Francia, Italia y Holanda y en menor medida en España y Portugal. Los países nórdicos y sus amplias medidas sociales han sido un fuerte reclamo para el asentamiento de masas de inmigrantes, lo que comienza a dar indicios de poner en peligro la continuidad de dicho sistema.

La incorporación a la UE de varios países del Este ha sido un problema añadido por su aportación a movimientos incontrolados de personas procedentes de dichos países principalmente rumanos, búlgaros y en menor medida, húngaros y polacos. Su integración paulatina en países del sur de Europa, principalmente en Italia y España ha sido fácil y

provechosa aunque no ha estado exenta de auténticos problemas relacionados con las mafias y el crimen organizado.

La caída del comunismo en Albania, el país más pobre del continente, provocó la emigración masiva, a menudo, en embarcaciones no aptas para navegar, hacia el sur de Italia. Aquello, aunque masivo fue un problema local de raíces económicas que pudo resolverse, en cierto modo, reconstruyendo la economía albanesa con la ayuda de Italia y otros países vecinos.

Igualmente se podría hablar de la aceptable eficacia de las medidas que España ha desarrollado durante años y continúa realizando materializadas en múltiples acciones de ayuda bilateral con determinados países de origen o tránsito de emigrantes de países africanos del Norte y el Oeste dirigidas a la mejora de: su producción agrícola, pesquera e industrial; del control y seguridad policial e incluso de sus capacidades militares para estar en condiciones de combatir contra mafias y grupos de insurrectos, autores de persecuciones o matanzas que son las causantes de masivos movimientos migratorios.

Por lo tanto, la inmigración ha aumentado exponencialmente como consecuencia de la Primavera Árabe en los países ribereños del Sur del Mediterráneo, al verse sumergidos muchos de ellos en guerras civiles y/o desembocar en estados fallidos donde no impera la Ley y el orden, así como por las tensiones provocadas por la expansión en gran parte del continente africano y Oriente Medio del llamado Estado Islámico y otros grupos yihadistas afines por sus intensas persecuciones y masacres sobre cristianos sirios, yazidíes, coptos, musulmanes chiíes y un largo etcétera, lo que ha provocado un problema añadido, la dificultad de su control y clasificación en los países de embarque (Siria y Libia fundamentalmente).

Estas personas que se ven forzadas a huir, lo hacen por estar perseguidas y amenazadas de muerte, y para ello ponen su vida en manos de mafias sin escrúpulos que además de obtener grandes beneficios, las obligan a embarcar masivamente en naves que no reúnen ningún tipo de seguridad para las personas y que muchas veces convierten sus travesías en horribles muertes colectivas. Además, al concurrir en ellos tales circunstancias, nada más arribar a la UE solicitan asilo por sufrir persecuciones de tipo político o religioso.

Atrás quedan las causas que motivaban casi exclusivamente la emigración hacia Europa huyendo de las escasas posibilidades que encontraban en sus países de origen. En aquella situación se exportaba a los mejores y los más fuertes para que pudieran resistir las largas peregrinaciones y penurias de las inciertas y peligrosas travesías hasta llegar a las costas europeas. Una vez establecidos en suelo europeo, si la fortuna les sonreía, tiraban del resto de sus familiares para establecerse de forma definitiva como europeos con doble nacionalidad o como fuente de ingresos de los que restaban en sus países de origen.

Ahora, y debido a los fenómenos mencionados, los inmigrantes llegan en masas incontroladas formadas, en su mayoría, por personas que han contraído grandes compromisos económicos y/o familiares para poder ocupar un puesto en las barcas de la muerte y tratar de llegar a Europa. Compromisos, que sin duda deben resarcir al menor tiempo posible y, la única forma de que un paria consiga mucho y rápidamente dinero, es involucrándose en actividades del crimen organizado.

La falta de control en los puntos de embarque y el temor a ser repatriados a sus países de origen hacen que los forzados inmigrantes se lancen a la aventura sin ningún tipo de identificación; situación esta, que es empleada por delincuentes e incluso terroristas para llegar a Europa confundidos entre ellos.



Los problemas derivados de los cambios en la demografía europea.

Además de los ya mencionados estragos provocados internamente entre la población europea, desde mediados del siglo XX, ha surgido un nuevo problema derivado de la cultura establecida y extendida mayoritariamente, la escasa natalidad. Por otro lado, la mejora de las condiciones sanitarias y de las costumbres alimenticias se ha traducido en un impresionante aumento de la esperanza de vida (entre 15 y 20 años más).

Estudios elaborados por EUROESTAR en 2011 destacan que en dicho año la Tasa de Dependencia Demográfica (número de personas mayores de 65 años en relación con el número de personas en edad de trabajar, entre 15 y 64 años) estaba entorno al 26% y que para el 2050 se llegará hasta el 50%. Lo que significa que la UE tendrá, en el mejor de los casos, sólo dos personas en edad laboral por cada persona mayor y por más tiempo en lugar de las casi cuatro actuales de media europea, lo que pone en duda el sostenimiento de los sistemas de pensiones.

La solución a los problemas referidos es muy posible que, una vez más, se encuentre apoyada parcialmente en la inmigración. En cualquier caso, el problema demográfico no es homogéneo para toda Europa y en muchos casos la situación económica y de paro real o estructural impiden procesos de aceptación de más personas aunque fueran precisas a largo plazo.

En algunos países como Reino Unido, Holanda, Francia, Alemania y en la mayoría de los nórdicos la proporción entre aborígenes e inmigrantes está alcanzando cotas muy elevadas lo que se traduce en la introducción de graves cambios en sus usos y costumbres naturales e incluso negativa a cualquier tipo de inmigración ya sea controlada mediante cupos o incontrolada.

La predisposición de los inmigrantes para su establecimiento en la UE varía entre los diferentes estados según: las políticas nacionales en materia de inmigración y la regulación de residencia; su proximidad geográfica a los países de origen; grado de conocimiento del idioma del país de establecimiento; facilidad para encontrar rápidamente trabajo; grado de posibilidad de acceso a la sanidad pública y gratuita; facilidades para la reunificación familiar; situación económica del país elegido; antecedentes favorables para la acogida de personas de su raza o condición y de las posibilidades reales para el desarrollo de sus capacidades, actividades e incluso de las tendencias religiosas de su entorno familiar.

Uno de los problemas más importantes derivados de la inmigración en Europa es la poca o nula integración de determinados grupos de inmigrantes en los usos europeos; su raza, color, costumbres propias y principalmente su religión hace casi inviable dicha incorporación o estandarización con el resto de los conciudadanos. Cosa que no se ha venido teniendo en consideración durante muchos años y se les ha dejado florecer en espacios casi considerados como guetos con los graves problemas que de ello se derivan.

Recientemente y tras la irrupción del denominado Estado Islámico se ha producido un nuevo fenómeno en la UE, la aparición de seguidores y/o activistas del mismo entre las segundas y terceras generaciones de inmigrantes musulmanes ya establecidos, aparentemente, con toda normalidad en Europa. Fenómeno que complica el control de dichos potenciales seguidores. Cada vez es más frecuente la captación de seguidores ávidos de vivir la aventura y, fundamentalmente, entre las mujeres europeas para convertirlas en servidoras de los yihadistas lo que provoca situaciones familiares graves.

Las principales rutas de acceso a Europa desde África y Oriente Medio.

En la siguiente figura se muestran de forma gráfica las rutas empleadas por los flujos migratorios hacia Europa desde África, Oriente Medio o Asia. Su empleo ha venido variando en el tiempo en función de las presiones de uno u otro tipo en los territorios de origen sobre sus habitantes.

El factor común a casi todas ellas es que normalmente son mixtas en el empleo de los medios terrestres, incluso caminando muchos cientos de kilómetros, y marítimos. En total, la mayoría de los emigrantes pueden emplear más de un año en alcanzar su objetivo.



RUTA DEL MEDITERRÁNEO CENTRAL. Es una de las rutas más concurridas y también se la puede considerar como la más peligrosa y mortífera en la actualidad. Los emigrantes que siguen la ruta, se concentran al final en las costas de Libia y de Túnez, desde donde zarpan los barcos con rumbo a las

costas del sur de Italia. Su destino final no solo consiste en la Península itálica sino que también, tratan de arribar a islas como Cerdeña, Sicilia o Lampedusa. En ocasiones, algunos traficantes de personas prefieren dirigir sus esfuerzos hacia la isla de Malta.

Esta ruta atraviesa de sur a norte diversos países como Nigeria, Níger y Libia donde también recogen emigrantes. Los países de origen de gran parte estos migrantes son muy variados, siendo los más alejados de la costa norte de África: Guinea, Sierra Leona o Costa de Marfil, países donde la situación política y las persecuciones de todo tipo vienen aumentando en los últimos tiempos.

Se estima que en el 2014 podrían haber fallecido unas 3.300 personas empleando dicha ruta; cifra que será superada en el presente año dado que en lo que va de año, ya se estiman en unos 1.800 y podrían alcanzarse cifras de varias decenas de miles, si se mantiene este ritmo.

El número de arribados con vida a las costas italianas y griegas superan los 39.000 en lo que va de año, sin haber llegado de pleno la buena mar. Cifra esta que supera cualquier previsión sobre todo, si se tiene en cuenta, que son varios millones de africanos los que esperan su oportunidad para cruzar el abismo y alcanzar territorio europeo.

RUTA DEL OESTE DE ÁFRICA. Emplean esta ruta los emigrantes que parten de países como Ghana, Costa de Marfil, Liberia, Sierra Leona, Guinea, Guinea-Bisáu, Senegal, Burkina Faso, Malí, Senegal, Mauritania o Marruecos. Tratan de evitar la travesía del desierto saliendo cuanto antes al mar y continúan su marcha por vía marítima o terrestre a lo largo de la costa. La mayoría de ellos prefieren acortar sus esfuerzos dirigiéndose a las Islas Canarias y solo un corto porcentaje sigue sus pasos hacia el norte de África tratando de alcanzar Ceuta o Melilla tras varios meses de estancia e intentos fallidos en las proximidades a las vallas fronterizas entre España y Marruecos.

RUTA DEL MEDITERRÁNEO OCCIDENTAL. La mayoría de los ciudadanos que emplean esta ruta tienen su origen en los países de la zona que rodea Costa de Marfil. En este caso, en vez de buscar rápidamente la costa prefieren atravesar por el interior en lugar de hacerlo por la ya mencionada ruta Oeste, aplicando sus esfuerzos en largas travesías de sur a norte por Malí y Argelia. Una vez alcanzan las costas de Marruecos o Argelia, zarpan para tratar de arribar a la costa peninsular española (Andalucía, Murcia o Baleares), algunos pocos, se dirigen hacia el sur de Francia y el resto llega a Italia a través de Siria.

RUTA DEL ESTE DE ÁFRICA, Parte desde países como Uganda, Kenia, Somalia o Etiopía, esta ruta atraviesa Sudán del Sur y Sudán para llegar a la costa norte africana de Egipto, Libia o Túnez. Las peligrosas rutas de la migración hacia Europa. También hay una ramificación que recorre la costa oeste de la Península Arábiga y que conecta con la ruta de Oriente Medio a través de Arabia Saudí o Siria. El objetivo a alcanzar por los que emplean esta ruta es el mismo que el de los que lo hacen por la ruta del Centro, alcanzar las costas del sur de Italia y Malta.

RUTA DEL MEDITERRÁNEO ORIENTAL. Esta ruta discurre fuera de África y parte desde los países situados en Oriente Medio como Irak, Irán o Siria. Los emigrantes que la emplean se ven obligados a atravesar Turquía para llegar a los países del sureste de Europa, como Grecia, Bulgaria o Rumanía. Estambul es la ciudad clave del tránsito de Asia a Europa, pero una parte de los emigrantes de esta zona optan por zarpar por mar desde la costa de Oriente Próximo buscando alcanzar directamente la costa griega.

Diferentes medidas adoptadas y otras posibles soluciones.

Ante tal avalancha de inmigrantes y tras situaciones desastrosas, la atención mundial y de la UE se ha volcado en la búsqueda de soluciones al problema. El Consejo UE y el Parlamento se han reunido con carácter de urgencia en varias ocasiones y tras diversas deliberaciones y estudios se ha llegado a las primeras conclusiones⁴ que se basan en los siguientes conceptos:

⁴ http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/what-we-do/policies/european-agenda-migration/background-information/docs/communication_on_the_european_agenda_on_migration_es.pdf

- Salvar vidas en el mar aumentando los esfuerzos militares y económicos de las misiones unilaterales y del Frontex.
- Poner el punto de mira en las redes delictivas de traficantes y llevar a cabo posibles operaciones en el marco de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD), con miras a la identificación, captura y destrucción sistemáticas de las embarcaciones utilizadas por los traficantes con la aprobación del CSNU y redoblando los esfuerzos encaminados a poner en común y hacer mejor uso de la información de EUROPOL para identificar y perseguir a los traficantes.
- Responder a las llegadas masivas en el seno de la UE: reubicación mediante un régimen de reparto temporal de las personas que tengan manifiestamente necesidad de protección internacional a fin de garantizar una participación equitativa y equilibrada de todos los Estados miembros en este esfuerzo común. Estableciendo cupos entre los diferentes estados miembros en función de: la población actual, PIB, acciones tomadas hasta la fecha y la tasa de paro, dando una valoración del 40% los dos primeros conceptos y del 10% los otros dos.
- Un enfoque común a la hora de conceder protección a las personas desplazadas que necesiten protección: reasentamiento por ACNUR de los que sufren persecución sin que se vean inmersos en los procedimientos de traslado actuales (20.000 personas/año hasta el 2020).
- Trabajar en asociación con los terceros países para abordar la migración desde su origen y en los países de tránsito mediante programas regionales de desarrollo y de protección, en primer lugar en el norte de África y el Cuerno de África, inspirados en el ya existente en Oriente Próximo. Además, se creará en Níger un centro piloto polivalente en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), ACNUR y las autoridades nigerinas para facilitar información, prestar protección a nivel local y proporcionar información veraz sobre las posibilidades de reasentamiento. La migración será un componente específico de las misiones en curso en el marco de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) en países como Níger y Mali, que se reforzarán en lo que respecta a la gestión de las fronteras.
- Utilizar los instrumentos de la UE para ayudar a los Estados miembros situados en primera línea para proceder rápidamente a la identificación, el registro y la toma de huellas dactilares de los migrantes y agilizar las tramitaciones de asilo.
- Un paquete financiero para triplicar la dotación de las operaciones individuales y de Frontex en 2015-16 y para financiar un programa de reasentamiento a escala de la UE

El simple pronunciamiento de este conjunto de medidas ha causado disparidad de criterios y algún enfrentamiento entre los Estados miembros para aceptar los cupos asignados de forma proporcional y rechazos de plano a nivel internacional; Rusia y China ya han manifestado que vetarán cualquier acción de tipo militar que requiera la autorización del CSNU.

Aunque la UE no se ha pronunciado al respecto, la solución más efectiva puede ser la implicación real y eficaz en la lucha sobre el terreno contra el Estado Islámico y el cierre al máximo de sus fuentes de financiación. Sus conquistas, matanzas y todo tipo de persecuciones son las causas reales e importantes para que este fenómeno de emigración masiva se produzca y seguirá en aumento según se desprende de sus últimos éxitos y el fracaso de las medidas adoptadas hasta la fecha por la Coalición internacional liderada por EEUU que les combate en Irak y Siria.

Hay que profundizar ante las NNUU en la búsqueda de una solución militar a los conflictos de Siria y de Libia, con implicación europea, para proporcionar la estabilidad que se requiere para el control y manejo de las masas de emigrantes que llegan a su territorio y la erradicación de las mafias existentes.

Habrá que incrementar las capacidades de las misiones policiales y militares en curso en apoyo a los países que sufren la tiranía de grupos yihadistas, mejorar las condiciones económicas y políticas de la mayoría de los países africanos y, al mismo tiempo, maximizar los beneficios para el desarrollo de los países de origen.

Se precisarán cambios profundos en la legislación europea en materia de derechos humanos, asilo y ayuda humanitaria; así como exigir un mayor control de las legislaciones nacionales que puedan producir efectos de llamada a nuevas oleadas de inmigrantes. Todo ello, en aras de establecer un sistema coherente y común europeo en materia de asilo. En definitiva, establecer una política de migración regular y de visados bien gestionada y mejorar el llamado El sistema de Dublín para un mayor reparto de las responsabilidades entre los Estados miembros y las tramitaciones de las peticiones de asilo.

Habrá que mejorar y aumentar las capacidades de inteligencia civil y militar sobre los países de la zona y el propio Mediterráneo para tener un mejor conocimiento de las tendencias y riesgos a los que la UE se expone.

Conclusiones.

Hasta hace pocos años las oleadas de mayor o menor intensidad que han venido llegando a la UE han podido ser más o menos controladas con apoyos puntuales y fundamentalmente bilaterales de los países que las sufrían en mayor medida (España e Italia) aunque con determinada financiación de la UE mediante medidas de carácter diplomático en apoyo a las economías y a la mejora de la situación policial y política de los países de tránsito y origen de aquellos emigrantes que sin presión externa deciden dirigir sus pasos hacia Europa. Hoy en día, dichas herramientas por sí solas, no sirven.

Las conclusiones y posibles planes de la UE para afrontar la nueva situación son insuficientes según sus previsiones, unos 20.000 por año, cuando ya se ha casi duplicado dicha y en solo el último fin de semana de mayo han llegado a las costas italianas más de 5.000 migrantes y en lo que va de año los que arriban a España han aumentado en un 17%. Además, son de muy difícil puesta en práctica por la oposición internacional a determinadas medidas, la negativa interna a aceptar los cupos calculados y los cambios hacia el euroescepticismo que se han producido o marcan tendencias en varios países europeos (Grecia, Hungría, Polonia, Francia, Reino Unido y España). Todo apunta a que será muy difícil llegar a una solución consensuada por todos sus miembros, pudiendo llegar a convertirse en uno de los puntos más débiles de la cohesión o del propio futuro político de la Unión.

En cualquier caso, y aunque pudiera constituir una parte de la solución a los problemas demográficos a corto y medio plazo, la inmigración debe ser controlada y proporcionada a las posibilidades económicas, población y las necesidades actuales y futuras de cada país, evitando: el desbordamiento de sus posibilidades de absorción, la masificación de personas, el abuso laboral, la entrada de personas indeseables por sus antecedentes o tendencias criminales, la implantación de técnicas propias del crimen organizado y el colapso de las instituciones.

Es una auténtica tragedia, que no tiene fácil solución porque admitir a todo el que quiera venir añadiría una enorme presión sobre los recursos europeos ya casi exhaustos. Por otro lado, negar el derecho universal de asilo va contra los principios humanitarios base la Carta de las Naciones Unidas. No es solo un problema europeo, el resto del mundo no puede quedarse de brazos cruzados ante una operación de rescate internacional, y de hecho, intercontinental.

El problema se agranda cuando paralelamente escuchamos los problemas sobre las incesantes migraciones en el continente americano llamando a las puertas de EEUU o los rechazos masivos de perseguidos rohingya que huyen de Myanmar (Birmania), donde la ley les deniega la ciudadanía desde 1982 en razón de su religión, en aguas de los mares asiáticos o en la jungla del sur de Tailandia y del norte de Malasia. El mundo tiene un grave problema que no se puede solucionar con parches puntuales; el hambre, las malas condiciones económicas y las persecuciones por la raza o religión no cesarán hasta que no se entienda que es preciso acabar con las causas de todo tipo que lo originan o explotan.

Las exigencias de una mayor implicación militar a la solución del problema van aumentando día a día y, negarse ante las evidencias, solo ayuda a una mayor expansión en territorios y número de combatientes del Estado Islámico; por lo que al final dicha implicación, deberá ser de una mayor entidad y extensión en el tiempo.

La participación militar a la solución del problema de la inmigración sobre Europa tiene dos patas muy diferenciadas; por un lado, seguir e incluso mejorar las misiones militares de entrenamiento y asesoramiento que se están llevando a cabo por diversos países, de entre los que destaca España⁵ junto a Francia y EEUU y en segundo lugar; tomar una decisión clara y tajante con el apoyo del CSNU para una intervención total en Siria, Libia e Irak a fin de combatir al Daesh o Estado Islámico y apoyar de forma más efectiva los esfuerzos en curso de diversos países africanos para erradicarlos de sus territorios.

A medida que la población en determinados continentes siga aumentando en grandes proporciones y que la escasez de alimentos y sobre todo del agua también se incremente, los problemas migratorios masivos aumentarán y llegarán a ser una verdadera amenaza a nivel mundial.

⁵ Concretamente en la zona en cuestión, España participa en diversas misiones militares en: Irak con unos 300 instructores del ejército regular iraquí; 153 artilleros (una Batería PATRIOT) en Turquía defendiendo los potenciales ataques con misiles desde Siria; 128 efectivos en la operación Atalanta de la UE de lucha contra la piratería en el Índico; 122 en la misión europea de entrenamiento al Ejército de Malí y 114 en la misión de estabilización en República Centroafricana.

Por debajo del centenar de militares están la misión en Senegal de apoyo a la operación francesa en Malí, con 55; la misión en Gabón de apoyo a la operación francesa en República Centroafricana con 49 y 15 militares en las misiones de entrenamiento en Somalia y en Yibuti. Aparte de todas estas misiones, la Armada española participa en la operación 'Active Endeavour' de la OTAN contra el terrorismo en el Mediterráneo en lo que llevamos del año 2015 han participado 2 buques en el mes de enero y un submarino, además de diferentes buques en alerta.

Fuentes varias. La principal <http://www.lamoncloa.gob.es/espana/eh15/defensa/Paginas/index.aspx#internacional>